

## 25 NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El 17 de diciembre de 1999, a través de la resolución 54/134, la Asamblea General de la ONU declaró el **25 de noviembre** como el *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*. Una fecha que tiene que servir, para la reflexión por parte de toda la sociedad y también para la renovación de los esfuerzos por parte de todas las instituciones políticas y sociales, con el fin de luchar por una transformación social necesaria y urgente.

**La violencia machista es la primera causa de muerte prematura entre las mujeres, el machismo mata** y tiene que ser una cuestión política de primer orden.

.....  
.....

Como cada año, el recuento de **mujeres asesinadas** y de menores se hace insoportable, en lo que llevamos de año **52 hombres** han asesinado a sus parejas o exparejas. **Asesinos** también, de 3 menores.

Las cifras siguen abrumando si tomamos los datos que se han contabilizado desde 2003, en total, **1.028 mujeres** han sido asesinadas por sus parejas o exparejas.

.....

Estas muertes son la máxima representación de la violencia machista que, es una grave y sistemática violación de los

derechos humanos de más de la mitad de la población. Fruto de las desigualdades sociales que sitúan a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad para sufrir múltiples agresiones, **como malos tratos físicos y psicológicos, asesinatos, prostitución, trata de mujeres, cosificación de sus cuerpos para el uso y abuso, pornografía, menor consideración social y laboral.**

Estas violencias tienen su origen y núcleo en la pervivencia de un sistema patriarcal, que asume como natural la desigualdad entre hombres y mujeres, organiza la sociedad clasificando jerárquicamente las tareas, considera las tareas de cuidado como responsabilidad de las mujeres, les resta credibilidad y autoridad, mientras cosifica su cuerpo y consolida pautas culturales y de relación que transmiten y reproducen comportamientos discriminatorios y sexistas.

.....  
.....

Nos preocupan y **nos alertan** los modelos de relaciones afectivo-sexuales difundidos a menudo en los medios de comunicación y en las redes. La pornografía es consumida habitualmente por adolescentes menores de quince años y la prostitución es cada vez más habitual entre jóvenes de menos de treinta años. España está entre los tres Estados del mundo con mayor consumo de prostitución.

.....

Manifestamos nuestra preocupación por los errores cometidos por el sistema institucional, que evitan que una mujer que haya denunciado maltrato quede sin la ayuda necesaria para su protección por falta de medios, formación o coordinación de los responsables de procurársela.

El Estado y las instituciones tienen la obligación garantizar una sociedad libre y segura contra la violencia de género, feminizar la sociedad, coordinar el trabajo en red para la atención de mujeres víctimas de violencia machista y de sus hijas e hijos así como la sociabilización, para que este tipo de violencia sea concebido como un conflicto político y tenga una dotación de presupuesto estable.

.....  
.....

**Exigimos** el reforzamiento y consolidación, en todos los niveles educativos, del fomento de los valores igualitarios y la prevención del machismo y conductas violentas, trabajando de forma especial con menores, y dar formación específica al profesorado.

.....

**Exigimos** a todos los gobiernos (estatal, autonómico y local) elaboren sus presupuestos con perspectiva de género.

.....  
.....

**Exigimos** que se declare nuestro término municipal espacio libre de la trata de personas.

.....  
.....

**Exigimos** al Gobierno de España a incluir la enseñanza afectivo-sexual dentro del sistema educativo para que sea coeducador.

.....

**Exigimos** a la Conselleria de Justicia, al Ministerio de Justicia y al Consejo General del Poder Judicial que intensifiquen las tareas de formación de los miembros de la judicatura y que revisen los protocolos de actuación.

**Exigimos** a nuestro Ayuntamiento que se comprometa a no subvencionar actos en los que la entidad organizadora utilice el cuerpo de las mujeres de forma sexista como reclamo publicitario.

.....

Las violencias contra las mujeres son globales, no tienen fronteras, se da en todos los países y sociedades. El principal factor de riesgo es SER MUJER, es por esto, que necesitamos que las respuestas de esta lacra social sean globales y estructurales. Exigimos el compromiso personal y político de todas las instancias, de todas las personas, de los hombres y de las mujeres que creen en la idea de que **es necesaria la eliminación de las**

**violencias contra las mujeres para construir una sociedad igualitaria.**

.....

Hacer **visibles las violencias** contra las mujeres como manifestación de la desigualdad, supone un salto importante para avanzar en su detección y eliminación, situándonos delante de un problema social y estructural que atenta **contra los derechos humanos**.